

La ponencia del catalán reanuda su trabajo bajo fuertes críticas de sectores sociales

Las casas regionales preparan un manifiesto contra la nueva ley

Barcelona

La ponencia parlamentaria que elabora la nueva ley del catalán reanudará hoy sus trabajos coincidiendo con el reavivamiento de la polémica lingüística por el rechazo que el texto provisional ha suscitado ya entre algunos intelectuales y casas regionales. El «foro Babel» ha pedido su retirada por considerar que «impone coactivamente» la lengua catalana, mientras que las casas regionales preparan un manifiesto contra el nuevo texto.

Tras el paréntesis de las vacaciones de verano, los miembros de la ponencia realizarán la segunda lectura del texto provisional de la nueva ley antes de iniciar el trámite parlamentario en comisión, donde cada grupo presentará sus enmiendas.

Al tiempo que algunas casas regionales preparan un manifiesto crítico con este texto, un grupo de intelectuales aglutinados en torno al «Foro Babel» han pedido ya su retirada por considerar que «impone coactivamente» la lengua catalana y que deja al castellano en una posición de desigualdad.

La Mesa Coordinadora del «Foro Babel», integrado entre otros por el catedrático de Derecho Francisco de Carreras, los filósofos Eugenio Trias y Victoria Camps, y el director de «El Viejo Topo», Miguel Riera, aprobó el pasado jueves un manifiesto en el que afirman que el texto «lesiona libertades» y que podría convertirse en «gérmen de conflictividad social». En el manifiesto, acusan también, a los ponentes de la ley de dar al catalán, en la práctica, el rango de única «lengua oficial», de forma que se vulnera «el actual orden constitucional y estatutario».

Por su parte, la Confederación de Entidades Culturales y Regionales en Cataluña (CECREC) se encuentra dividida entre los partidarios de iniciar una campaña de movilización en contra de la nueva ley y los que defienden posiciones más moderadas.

El presidente de la CECREC, Francisco García Prieto, ha dimitido como portavoz de esta entidad y ha amenazado con abandonar también la presidencia si en este pulso entre las dos fracciones acaban imponiendo sus tesis los más radicales.

El PP, en contra

En el seno de la ponencia, el PP mantiene su posición globalmente en contra del texto provisional acordado, y pactado en sus puntos más conflictivos entre CiU y PSC, mientras que ERC ha endurecido sus postura y ni siquiera descarta ahora votar en contra de la ley. El PP presentará hoy nueve votos en contra que reafirman, según el presidente del grupo popular, José Curto, la oposición inicial del PP a cómo se trata en el proyecto de ley cuestiones como la inmersión lingüística, el uso de la lengua en la administración y la introducción de cuotas y sanciones.

El primer secretario del PSC, Narciso Serra, afirmó ayer que su partido intentará evitar que la nueva ley del catalán se convierta «en un instrumento más para distraer al personal» y apostó por «complementar» y no «barrer» la actual Ley de Normalización Lingüística. Por su parte, ERC presentó el sábado una ley del catalán alternativa, con la que pretende priorizar el uso del catalán en Cataluña.

El consejo de Cultura de la Generalidad, Juan María Pujals, ha señalado que la nueva ley del catalán, «es la garantía para la convivencia y el respeto para los derechos lingüís-

ticos e individuales». La nueva ley del catalán, según el borrador acordado, no establecerá sanciones directas y se remitirá a otras normas para castigar sus incumplimientos como son el Estatuto del Consumidor y las leyes de la función pública y la programación de la televisión por cable.

Entre las principales novedades, destaca la fijación de cuotas en catalán para las emisoras de radio privadas de concesión de la Generalidad y para la televisión por cable, y la consagración del catalán como lengua vehicular de la enseñanza obligatoria.

Gómez Liaño declara hoy como imputado ante el Supremo

Madrid. Ep

El juez de Audiencia Nacional, Javier Gómez de Liaño, que instruye el «caso Sogecable», declarará hoy como imputado ante el magistrado del Tribunal Supremo Joaquín Delgado por la denuncia interpuesta por el fiscal general del Estado contra él y contra el Baltasar Garzón. La declaración de Gómez de Liaño será anterior a la del también juez Joaquín Navarro.

El magistrado del Supremo ha citado también en calidad de imputados para la próxima semana al columnista Antonio García Trevijano, al fiscal del «caso Sogecable» en la Audiencia Nacional, Ignacio Gordillo, y la fiscal del Tribunal Supreior de Justicia de Madrid, María Dolores Márquez de Prado.

El fiscal general, Jesús Cardenal, ordenó la interposición de la querrela contra Garzón y Gómez de Liaño a raíz del auto dictado por el primero de éstos en el que se abstenia de resolver la recusación presentada por Juan Luis Cebrían.



CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Ministerio de ECONOMÍA Y HACIENDA

- INSPECTORES FINANZAS ESTADO
- GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
- AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA

Título Superior de Facultad o Escuela Técnica
Dipl. Universitario, Ingeniero Tco. o equiv.
Bachiller Superior, BUP o equivalente

Ministerio de JUSTICIA

- JUECES Y FISCALES
- SECRETARIOS JUDICIALES
- OFICIALES DE JUSTICIA

Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho
Bachiller Superior, BUP o equivalente

Ministerio de TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- INSPECTORES TRABAJO Y SEG. SOCIAL
- INTERVENTORES Y TCOS. SEG. SOCIAL
- CONTROLADORES LABORALES

Título Superior de Facultad o Escuela Técnica
Título Superior de Facultad o Escuela Técnica
Dipl. Universitario, Ingeniero Tco. o equiv.

ADMÓN. LOCAL

- INTERV.-TESOREROS ADMÓN. LOCAL
- SECRETARIOS Y TCOS. ADMÓN. LOCAL
- SECRETARIOS-INTERV. ADMÓN. LOCAL

Ldo. Derecho, Económicas o Empresariales
Ldo. Derecho, Ciencias Políticas o Sociología
Diplomado Universitario en anteriores títulos

Ministerio de ADMONES. PÚBLICAS

- SUP. SIST. Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN
- ACCESO CUERPO «C» AL «B»
- ACCESO CUERPO «D» AL «C»

Licenciado o Ingeniero Superior
Diplomado Universitario o equivalente
Bachiller Superior o equivalente

BCO. ESPAÑA

- INSPECTORES ENTIDADES DE CRÉDITO

Licenciado o Ingeniero Superior

COMUNIDAD DE MADRID

- TÉCNICO SUPERIOR
- GESTIÓN
- ADMINISTRATIVOS

Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior
Diplomado Universitario o equivalente
Bachiller Superior, BUP o equivalente

INSALUD

- TÉCNICO SUPERIOR
- GESTIÓN

Título Superior de Facultad o Escuela Técnica
Diplomado Universitario o equivalente

C/ Viriato, 52
Telf.: (91) 445 89 19
Fax: (91) 593 88 61
28010 MADRID

C/ Gran de Gràcia, 171
Telf.: (93) 415 09 88
Fax: (93) 217 40 18
08012 BARCELONA

C/ Alboraya, 23
Telf.: (96) 361 41 99
Fax: (96) 393 33 54
46010 VALENCIA

C/ Ponzano, 15
Telf.: (91) 445 82 62
Fax: (91) 593 88 61
28010 MADRID

Internet: <http://www.cef.es>

E-mail: info1@cef.es

DESEO INFORMACIÓN SOBRE:		NOMBRE Y APELLIDOS:		AF 78
DIRECCIÓN:		Nº:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:		C.P.: